



RESOLUCIÓN del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Huesca, por la que se señalan fechas para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la instalación eléctrica "Variante línea subterránea alta tensión 45 kV "SET Huesca Este - SET Pertusa" entre sus apoyos nº 44 y nº 47 ", en el término municipal de Quicena (Huesca), cuyo titular es EDISTRIBUCION REDES DIGITALES, S.L.U. Expediente: AT-78/2013.

Por Orden ICD/947/2021, del Vicepresidente y Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, de 29 de julio de 2021 (Boletín Oficial de Aragón, núm. 166, de 9 de agosto de 2021), se declaró la utilidad pública que lleva implícita la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la instalación eléctrica "Variante línea subterránea alta tensión 45 kV "SET Huesca Este - SET Pertusa" entre sus apoyos nº 44 y nº 47", en el término municipal de Quicena, provincia de Huesca.

En consecuencia, este Servicio Provincial, de conformidad con lo dispuesto en el Título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y con el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de los bienes y derechos afectados que figuran en la relación que a continuación se transcribe, para el día 18 de diciembre de 2023, en el Ayuntamiento de Quicena (Av/ De la Canaleta, núm. 2, Quicena), al objeto de proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación y, si procediera, al de las de Ocupación Definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clases de derechos o intereses sobre los bienes afectados deberán asistir identificándose con el Documento Nacional de Identidad (D.N.I.), o bien representados por persona debidamente autorizada con poder notarial, aportando los documentos acreditativos de la titularidad de la finca afectada, y el último recibo justificante del pago del impuesto sobre bienes inmuebles, pudiendo hacerse acompañar a su costa por peritos y notario.

De esta convocatoria se dará traslado a cada afectado mediante la oportuna citación individual, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para la notificación de la presente resolución en los casos de titular desconocido, domicilio ignorado o aquellos en los que, intentada la notificación, no se hubiese podido practicar.

En el expediente expropiatorio, EDISTRIBUCION REDES DIGITALES, S.L.U. asumirá la condición de beneficiaria.

Huesca, a la fecha de la firma electrónica. La Directora del Servicio Provincial, Marta P. Rodríguez Vicente.



ANEXO

CONVOCATORIA DE LOS TITULARES DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA "VARIANTE LÍNEA SUBTERRÁNEA ALTA TENSIÓN 45 KV "SET HUESCA ESTE – SET PERTUSA" ENTRE SUS APOYOS Nº 44 Y Nº 47 ", EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE QUICENA (HUESCA).

Ayuntamiento de Quicena (Huesca). Día 18 de diciembre de 2023.

"Variante línea subterránea alta tensión 45 kV "SET Huesca Este - SET Pertusa" entre sus apoyos nº 44 y nº 47"													
HORA	Nº Finca Proyecto	TITULAR	T.M.	Pol.	Parc.	Vuelo (m)	Nº apoyos	Apoyo Nº	Superficie apoyos (m²)	Longitud (m)	Superficie zanja (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Cultivo
10:00	5	COMUNIDAD DE REGANTES DE LA RIBERA DEL FLUMEN, CIERZOS ALTOS Y TORRE DE LA PIEDRA	Quicena	3	9011	-	-	-	-	7	7,84	20,95	Acequia
	7	COMUNIDAD DE REGANTES DE LA RIBERA DEL FLUMEN, CIERZOS ALTOS Y TORRE DE LA PIEDRA	Quicena	-	-	-	-	-	-	63,5	71,12	163,04	Camino/Acequia
10:30	6	SALAS MIRANDA PUIVECINO Y Mª JOSÉ MIRANDA PUIVECINO	Quicena	3	117	-	1	47	12,96	-	-	706,86	Labor
	6	SALAS MIRANDA PUIVECINO Y Mª JOSÉ MIRANDA PUIVECINO	Quicena	3	117	-	-	-	-	6	6,72	6,26	Labor
11:00	2	MARI CRUZ ZAMORA PUIVECINO	Quicena	3	65	-	-	-	-	5	5,6	14,61	Huerta
11:30	1	FRANCISCO ROBERTO SANTOLARIA PARDO	Quicena	3	66	-	1	44	12,96	-	-	594,02	Labor
	1	FRANCISCO ROBERTO SANTOLARIA PARDO	Quicena	3	66	-	-	-	-	11	12,32	16,34	Labor